

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

EPOCA 2ª

Martes 3 de Enero de 1899

XV—Núm. 4113

R. MATEOS

Pintor de historia y escenógrafo

Retratos al óleo y al carbón, cuadros de historia, marinas y paisajes; restauraciones de cuadros antiguos é imágenes, construcción de monumentos para Semana Santa.

San Buenaventura, 6, Salamanca

9

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 409

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chineros y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubesqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro)

139

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras; lavabos para señora; gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitud de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 127

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm. 3

(Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

15—3

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle Azufranal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma informarán. 15—6

La Sra. D^a Vicenta Otero Rodriguez

VIUDA DE CUADROS

falleció el día 4 de Enero de 1892

D. E. P.

Sus hijos D. Julio y D^a Matilde Cuadros; hijos políticos D^a Manuela Ruiz Zorilla y D. Luis García Ladevese; nietos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Las misas que se celebren el día 4 del actual en las Iglesias de la Purísima Concepción, San Martín y Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sección de Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

CEREALES

Trigo candeal, rentas (en panera)	51 reales fanega
Trigo candeal, corriente (sobre vagón)	54 " 94 libs.
Trigo rubión, corriente (sobre vagón)	50 " "
Trigo barbilla, corriente (sobre vagón)	48 " "
Centeno	29 " 90 libs.
Tendencia firme	

HARINAS

Harina de 1ª	20 reales arroba.
Harina T. P.	19 " "
Menujillo	7 " "
Salvado	6 1/2 " "

CARNES

Cerdos de 8 á 9 arrobas	48 á 49 reales arroba.
Cerdos de 10 á 12 arrobas	50 á 51 " "
Cerdos de vida	58 " "
Bueyes para matanzas	58 á 60 " "
Tendencia normal	

Cantalapiedra 1º.

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:
Trigo, de 49 á 50 reales las 94 libras.
Centeno de 29 á 30 las 92.
Cebada, de 22 á 23 la fanega.

LA MISIÓN DE LA JUVENTUD

Obsesionanse las naciones, al igual que los individuos, por ideas que las halagan deslumbradoras, y danles consistencia en su espíritu, aun convenidas de las dificultades que para llevarlas á la práctica existen, dificultades que, más que de la naturaleza de los problemas á resolver, dependen de la falta de energías de los encargados de llevarlas á la práctica.

Tal ocurre al presente en España, con el tema «Regeneración de la patria», por todos expuesto con tan buena voluntad como dudoso acierto, en la mayoría de los casos.

con tópicos y remedios caseros, haga crisis la enfermedad que amenaza matar las energías patrias, después de haber acabado con el patrimonio nacional y haber empobrecido la savia del país, enterrando en los manguales de Cuba y Filipinas lo más florido de nuestra juventud.

Hora es ya, pues la catástrofe no admite espera, de pensar de buena fé en nuestra situación, de analizarla fría y serenamente y de escorgitar los medios más conducentes á amortiguar sus efectos en el presente, anulándolos en un porvenir no muy remoto.

¿Qué necesitamos para esto?

Lo que hace tiempo se cotiza más alto en la Bolsa de los sentimientos de España, valor colectivo y particular.

Necesitamos valor para dirigirnos á los causantes de nuestras desdichas con la se-

renidad del, que ejerce un derecho sacratísimo, pidiéndoles el remedio con urgencia á cuanto se oponga á la regeneración de España.

Los daños que sus torpezas é imprevisiones nos han hecho sufrir, no admiten espera y tampoco debe tenerla nuestra petición.

Cuantas fuerzas encierren en sí algún prestigio, cuantas entidades rodeadas de alguna respetabilidad existan en España, deben unirse en apretado haz y hacer llegar á los oídos del gobierno y á las gradas del Trono, la expresión de nuestros sufrimientos y la inmutable resolución que todos los españoles tenemos de que el remedio siga al mal.

Esto deben hacer los que valen y pueden.

En cuanto á nosotros, á los que al comenzar ahora nuestra vida como ciudadanos, carecemos de fuerzas y de respetabilidad por nuestros pocos años, ¿qué papel nos toca desempeñar en el drama que comenzado por nuestras contiendas coloniales, amenaza acabar por la disgregación de la patria?

El más difícil y peligroso, pero también el de mayores glorias.

Si los lamentos de España son escuchados por quienes pueden poner término á nuestras penas y humillaciones, si la regeneración nacional deja de ser un hermoso ideal para convertirse en algo práctico, tócanos coadyuvar á obra de tal trascendencia, saliendo del marasmo que nos agobia y marchando sin desmayos por la senda de la ciencia, única que puede colocarnos en el rango á que aspiramos.

Educándonos y educando al analfabeto pueblo, embrutecido por las negruras de la ignorancia, habremos cumplido nuestro deber.

Si, por el contrario, la corrupción continúa imperando en la vida administrativa, y los días transcurren sin que la aurora de nuestra regeneración se entrevea, entonces la misión que á los jóvenes se nos impone es más ingrata.

Entonces, deberemos recordar que somos jóvenes, que por nuestras venas corre sangre española y que es deber de todo ciudadano poner término á tanta ignominia y á vergüenza tanta, por todos los medios.

Entonces nuestro papel ha de ser más activo, por lo mismo que hemos de salvar al país á pesar de todo y cueste lo que cueste.

He ahí el dilema planteado, y cuanto por ignorancia ó cobardía se haga para cambiar sus términos, será inútil.

Recordemos los varoniles versos de un poeta contemporáneo que dicen:

¿Quiéres la libertad, pueblo de Roma?
Pues eso no se pide, eso se toma.

M. RUBIO.

DESDE TRUJILLO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi estimado Director: Con verdadera satisfacción tomé la pluma para dar á conocer á usted una mejora (bien puede llamarse así) llevada á cabo por el Ayuntamiento de la anterior situación, en beneficio de sus administrados.

Trátase del proyecto de abastecimiento de aguas á esta ciudad; obra importantísima que viene á colocarnos á la altura de las principales capitales de Europa en lo concerniente á dotación de aguas potables, y para que no se crea otra cosa en contrario, diré á usted que en Trujillo, vamos á tocar á 180 litros diarios por habitante, en tanto que Madrid, París y Londres, no cuentan más que con 119, 96 y 112 respectivamente.

Descontando las pérdidas por filtracio-

nes y otras causas comunes a esta clase de obras, bien puede asegurarse que quedará cantidad sobrada para atender, hasta con lujo, a las necesidades de la vida.

Con anterioridad a este proyecto, el Ayuntamiento de Trujillo ha hecho gastos de verdadera importancia en obras que hoy se reconocen de gran utilidad, entre otras, el Colegio Preparatorio Militar, soberbio edificio que ocupa un cuadrado de unos 200 metros; el depósito para la segunda sección de caballos sementales; una gran plaza mercada, de dos pisos, y otras de más ó menos importancia; pero entre todas las mejoras llamadas a realizarse, la que más se dejaba sentir, sobre todo en los meses de Mayo á Noviembre, de una manera alarmante, era la de abastecimiento de aguas.

Quiso Dios que á la alcaldía llegara un hombre de las energías de don Emilio Martínez Montero, rico propietario de ésta, el que, comprendiendo la verdadera utilidad que tenía para este vecindario, y no dando oídos á sus enemigos políticos, que al mismo tiempo lo eran de este proyecto, á él dedicó su atención con preferencia á otros asuntos.

Desde el año 1876, en que se hicieron los primeros estudios, nadie había vuelto á ocuparse de semejante obra, hasta que en 1896, siendo alcalde el citado señor Martínez, acometió con valentía su realización. El resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues á los 21 meses de celebrada la subasta (4 de Marzo del 97), vemos llegar las aguas á la población y terminado el doble depósito que ha de servir para la distribución interior en la ciudad y arrabales.

Para conocer lo colosal que es esta obra, bastará con decir que el trayecto que recorre la cañería, desde la toma de agua construida en la Garganta de Santa Lucía, hasta los depósitos, es de 47.540 metros, de los cuales 23.910 son de obra de fábrica y 23.629 de tubería de hierro; atraviesa dos ríos por medio de puentes de cañería, y se han abierto tres túneles de 381, 140 y 74 metros respectivamente. Los depósitos son capaces para 2.487 metros cúbicos de agua, con los cuales está asegurado el surtido de la población por ocho días.

La dotación de líquido convenida es de 25 litros por segundo, que hacen un total de 2.160.000 diarios y, según cálculos aproximados, resulta un gasto de 864.000 y, por lo tanto, un sobrante de 1.296.000 litros diarios, que pueden aplicarse á satisfacer los pedidos particulares é industrias establecidas.

Dichas obras cuestan á este Ayuntamiento la cantidad de 1.619.536 pesetas. A esta cifra hay que añadir el importe de expropiación de terrenos y los honorarios devengados por el personal facultativo.

Réstame decir que las obras han sido dirigidas por el ingeniero jefe don Luis Canalejas y Méndez, secundándole el joven é ilustrado, ingeniero también, don Rafael Fernández Shaw, y que el contratista ha sido don Facundo Guerra Echevarría, modesto bilbaíno, hijo del trabajo.

Corren rumores de que el día de la recepción oficial, bajarán á esta ciudad varios personajes de Madrid y corresponsales de periódicos.

Hasta entonces, si no ocurre otra novedad, se despiden de usted su atento seguro servidor que le estrecha la mano,

JUAN FERNÁNDEZ

Trujillo 31 de Diciembre de 1898.

INTERESANTE PARA EL COMERCIO

La importante casa española de comisiones y representaciones, establecida en Méjico, bajo la razón social Cantillana y Moch, Arco de San Agustín 5, ha dirigido al señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, la siguiente carta:

México 14 de Diciembre de 1898.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio. Salamanca.

Muy señor nuestro: Secundando los trabajos de esta Cámara de Comercio Española, y bajo los auspicios del digno señor Presidente de la misma, tenemos el honor de dirigirlas á usted.

Las circunstancias porque atraviesa España, hacen hoy más necesaria que nunca su expansión comercial hacia los mercados extranjeros. Entre éstos están indicados, en primer término, los países hispano-americanos, siendo de ellos Méjico el que, indudablemente y por muchos conceptos que la experiencia comercial de usted apreciará,

reune las mejores condiciones para consumir los productos de su antigua metrópoli. La estabilidad política que disfruta esta República, la numerosa colonia española residente en ella, el patrón monetario «plata» que aquí rige y que es importante factor de su prosperidad y, por último, la misma situación de los cambios en España, son otras tantas circunstancias que favorecen en alto grado las relaciones comerciales entre ambos países.

Intimamente convencidos de la posibilidad de desarrollar pronta y ampliamente transacciones entre España y Méjico, estamos decididos á dar á este ramo de nuestros negocios todo el impulso que merece.

Al efecto, rogamos á usted que, si á bien lo tiene, se sirva indicarnos las casas ó negociantes de esa plaza que pudieren entrar en la indicada vía, ya sea confiando su representación, ya consignándonos sus productos, ó pidiendo datos y muestras de los artículos mejicanos que puedan interesarles.

Damos á usted expresivas gracias anticipadas y poniéndonos á sus órdenes, nos suscribimos suyos afectísimos SS. SS.

q. b. s. m.,

CANTILLANA Y MOCH,

Y nosotros, al reproducirla en EL ADELANTO, creemos prestar un buen servicio á los industriales y comerciantes salmantinos, y en general á las clases productoras que, si miran y estudian estas cuestiones con el interés que merecen, pudieran encontrar en los mercados de los pueblos americanos, de origen español, la necesaria compensación á los quebrantos producidos en nuestra exportación por la pérdida reciente de las colonias.

CARTA DE MADRID

Enero 2.

Alcance de noticias

Esta mañana cumplieron á Su Majestad, el marqués de la Yega de Armijo y el señor duque de Veragua.

A las once de esta mañana ha fallecido en su domicilio, de esta Corte, el exalcalde de Madrid, señor marqués de Cubas.

Londres 2. —Se ha confirmado que las tropas imperiales chinas han derrotado á los insurrectos.

Telegramas de la Habana dan los siguientes detalles de la sustitución de la bandera española por la americana:

El acto resultó solemnisimo. La bandera yanqui ondea ya en las fortalezas del Morro y la Cabaña y en los edificios públicos de aquella población.

El general Jiménez Castellanos, conmovido, entregó el mando de la plaza al general americano Wade, diciéndole al verificarlo, que espera continúen las buenas relaciones existentes entre los ejércitos español y americano, hasta que termine por completo la evacuación de aquél.

El general Wade le contestó en iguales términos, diciendo que él también lo esperaba, entregando poco después el gobierno general de la Isla al general yanqui Broocke.

El señor Jiménez Castellanos dirigió una sentida y patriótica alocución á los oficiales y soldados españoles, diciendo: «He asistido á muchas batallas. En todas ellas he tenido la entereza que debe tener en tales trances el soldado. Sólo ahora me falta el valor. Adiós, hijos míos. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!»

Poco después se embarcó con rumbo á Matanzas, desde cuyo punto regresará á la península. Durante toda la ceremonia reinó el más completo orden, tanto por parte de los españoles, como de los americanos, así como del pueblo que la presencié. Los españoles, muestrábase apenadísimos al ver ondear en la ciudad la bandera americana.

El general Jiménez Castellanos telegrafía, detallando la entrega de la isla de Cuba á los yanquis, ayer á las doce de la tarde. No da ninguna referencia de interés á las que anteriormente transcribimos. Al final dice que en el vapor «Falbat» sale para Matanzas y Cienfuegos á dirigir las operaciones de embarque de nuestras tropas,

pues, pues en aquellos sitios y sus cercanías, están reconcentradas todas las de su mando.

Hoy ha fallecido el vicealmirante don Manuel de la Pecera y Lobo, último superviviente de los que asistieron al combate del Callao.

Telegrafían de Budapest que Horansky propuso á Bauffo un duelo que se verificará mañana probablemente á pistola.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 55'25. Exterior, 59'80. Amortizable, 65'45. Cubas viejas, 45'20. Cubas nuevas, 40'90. Empréstito de Aduanas, 89'60. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 401'00. Tabacos, 227'00. París, vista, 29'25. Londres, vista, 00'00.

Ha estallado una revolución en Bolivia y el Ecuador. Ha sido designado Eduardo Romana para presidente de la República del Perú.

Londres 2. —Un tren de viajeros y uno de mercancías han chocado en la línea de Gloucester, resultando 30 personas heridas.

El emperador Guillermo se halla en la cama á consecuencia de un enfriamiento.

Paris 2. —El Journal dice que la reina Victoria, hablando con la emperatriz Eugenia sobre el conflicto de Fashoda, la dijo: «Si estallase la guerra entre Inglaterra y Francia, pediría á Dios me concediese la gracia de morir antes.»

Se asegura que el Tribunal de Casación ordenó hace quince días el regreso á Francia de Dreyfus. Telegramas de la isla del Diablo dicen que, la repuesta de Dreyfus á los documentos que se le enviaron, saldrá para su destino mañana 3.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

«La Reina ha ordenado, comienzan en Palacio las obras de instalación de un ascensor, para evitar molestias al señor Sagasta.»

«A pesar de prohibirlo la etiqueta, se permitirá que el coche del presidente entre hasta las galerías interiores del Real Alcázar.»

Tales distinciones interpretáanse como síntomas de que el señor Sagasta gobernará mucho tiempo.

Para los que dicen que se encuentra en baja el señor don Práxedes Mateo Sagasta, esto ha sido el golpe pero que de gracia.

Cuando todo el mundo muerto le juzgaba para su familia y para la patria, cuando los periódicos á coro le llaman incapáz é inepto surge de la nada y la vida sigue disfrutando en calma.

Pruebas amistosas en el regio alcazar recibe, y por si alguien acaso dudara de que no le estiman como le estimaban los pasados tiempos en aquella casa, hasta la etiqueta severa quebranta. Y es que es mucho Práxedes Mateo Sagasta.

Realmente, los que necesitan un gran ascensor, son los de los otros partidos que están esperando el poder. Porque para ellos está en las nubes.

Crónica local y provincial

En breve contraerá matrimonio don Vicente Montero, hijo del comerciante y pro-

pietario de Peñaranda, don Vicente Montero, con la distinguida señorita doña Trinidad Lorenzo Salvados, hija del señor Juez de primera instancia de esta capital.

Ayer se reunió el Colegio de Abogados para asuntos reglamentarios.

En Ciudad-Rodrigo ha tenido la desgracia de ser arrollado por un correón de la fábrica de harinas de don Pedro González y González, su sobrino don Adolfo Jiménez Alaejos, resultando con una fractura completa en el brazo derecho.

Se dice, sin que nosotros podamos determinar el grado de veracidad de la noticia, que uno de los vecinos de Cantaracillo que emigraron al Brasil recientemente, y que llevaba fondos para su regreso, ha sido robado en Vigo, en donde se hallaba ya de vuelta, siendo después asesinado.

Café-Restaurant

DEL SUIZO

PLAZA DEL DIABLO

- Huevos á la duquesa. Ternera con fritada. Solomillo á la provençal. Rifones á la broché. Salchichas con huevos. Lomo con tomate. Merluza rebozada. Besugo al gratén. Espárragos á la vinagreta. Chuletas al natural. Entrecogs salsa rober. Manos de cerdo á la manteca. Pollo á la oliva. Bisteks á la fiésion. Lengua á la escarlata.

Postres Variados

Ayer al anochecer contrajeron matrimonio don Emilio Romo, médico del Protectorado de Industriales Jóvenes, con la bella y virtuosa señorita Leoncia Montalvo, hija del empleado en las oficinas del ferrocarril de S. F. P., don José Montalvo. Deseamos muchos días de ventura á los nuevos esposos.

Se ha reunido en Madrid, bajo la presidencia del duque de Veragua, la comisión nombrada para redactar un proyecto de ley de crédito agrícola, acordando abrir una amplia información en audiencia pública.

El señor Alonso de Beraza quedó encargado de formular un cuestionario que sirva de base para la información.

El jueves pasado se reunieron en junta en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Peñaranda los señores médicos del partido, con el objeto de tratar asuntos que afectan á sus intereses.

El tema principal de discusión fué el lograr de los Poderes públicos la reforma del artículo 38 de los estatutos de colegiación forzosa de médicos, en sentido de que se conceda á los médicos que no son de la capital de provincia, el derecho de pertenecer á la Junta de gobierno como vocales, sin la obligación de residir en la capital como en aquel artículo se determina, exigencia que hace ilusorio el derecho que se les concede de ser nombrados.

TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero.

Sirva de aviso á su numerosa clientela de esta y fuera de la capital.

Registro civil En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos Paulino Morán Sánchez.

En la Habana ha fallecido el joven voluntario mirobrigense don Alejandro Torres Ruano, hijo del Secretario de aquel Ayuntamiento, don Ramón de la Cruz, aca-

ba de obtener, con notas brillantísimas en esta Universidad, el título de licenciado en Derecho, y abandonando el brillante porvenir á que sus cualidades hacíanle acreedor, marchó á la gran Antilla, donde, después de provechosos servicios, ha dado su vida por la causa nacional.

Este ha de ser el mayor lenitivo para la pena que embarga á su distinguida familia.

Con gran rebaja de precios, sigue la liquidación en el comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, núm. 46; hay bonitos caprichos para regalos de boda, infinidad de juguetes para Pascuas y Reyes, Loza, cristal y vajillas, novedad.

Precio fijo

Suplicamos al señor Alcalde se sirva ordenar á sus agentes la persecución de unos cuantos golfos que han convertido las calles públicas en teatro de sus juegos, groseros amén de ilícitos, con los que dan lugar continuamente á incidentes desagradables que honran muy poco á Salamanca.

Uno de ellos tuvo lugar ayer mañana en la plazuela de Colón, propinándose dos gaudules de los que en él intervinieron como protagonistas, una felpa más que regular, después de armar un escándalo mayúsculo, en el que salieron á relucir las frases más obscenas del diccionario de la hampa.

Tribunales

En la sala primera de esta Audiencia se verá mañana en juicio oral y público, el proceso instruido en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de lesiones, contra José Pérez Barrena.

Será ponente el señor Junquera, defensor el señor Luna y procurador el señor Ledesma.

Llegada la época en que debe darse cuenta á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico de los resultados de los precios medios que han obtenido durante el 2º semestre del corriente año los principales artículos de consumo, y tipos de jornales habidos durante aquel período, por el Correo se han remitido ya ha todos los señores Alcaldes de la provincia los correspondientes impresos, á fin de que una vez en su poder, consignen en ellos los datos que se expresan, devolviendo el indicado impreso con toda urgencia á las oficinas del Instituto Geográfico y Estadístico de esta capital dentro del término de cinco días.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales Precios módicos Rúa, núm. 33 456

Un incendio

A las doce y media de anoche prodújose un incendio en el local que en el Corrillo ocupa la Sastrería Modelo, amenazando en

los primeros momentos tomar gran incremento.

Gracias á que el dueño y dependientes del establecimiento observaron á tiempo los progresos del siniestro, éste pudo ser combatido, sin que hubiera que lamentar grandes pérdidas.

Las bombas del servicio de incendios acudieron oportunamente al lugar del suceso, pero sus servicios resultaron inútiles por hallarse dominado el fuego á su llegada.

TELEGRAMAS

Medida laudable

Madrid 3.—El general Ríos ha teleografiado al Gobierno dándole cuenta de que al evacuar la isla de Negros, ha llevado consigo á Manila 200.000 pesos existentes en arcas, para atender al pago de las atenciones más urgentes.

Dice también que todas las administraciones de las Visayas entregarán su documentación y los fondos que existían en su poder á las autoridades españolas.

La Caja central ha quedado instalada en Zamboanga y embarcará para la península al efectuarlo el general Ríos, con objeto de rendir cuentas tan pronto como llegue á las costas de España.

Más disposiciones

Madrid 3.—En otro despacho da cuenta el exgobernador militar de las Visayas de que en Illigan quedan 1.500 presidiarios custodiados por el pueblo.

Los deportados de Mindanao han sido trasladados á sus respectivas provincias, concediéndoseles la libertad.

El general Ríos gestiona cerca de los insurrectos, para conseguir la libertad de las señoras españolas prisioneras de los tagalos que se hallan en Balabac.

El Obispo de Cebú continúa al frente de su diócesis, por haberse negado á embarcar con los demás españoles, confiado en el cariño que le profesa el elemento indígena.

Rumor desmentido

Madrid 3.—Varios periódicos han asegurado que muy pronto serán reducidos á prisión, para responder á los cargos que contra ellos resultan en las sumarias que en la actualidad se instruyen, dos generales de los que más intervinieron en acciones de guerra libradas en nuestras colonias contra los americanos.

El Gobierno niega la exactitud de estas noticias.

Por teléfono

Madrid 3.—Ayer se puso al habla durante largo rato con la Reina Regente el señor Sagasta, que se encuentra muy mejorado.

Es probable que pueda presidir el Consejo que el viernes próximo ha de celebrarse, en cuyo caso comenzarán en el mismo los trabajos de solución de la crisis política.

Asesino preso

Madrid 3.—Ha sido detenido en Gandía, Bartolomé Domenech, presunto autor del asesinato del cura habitante en esta Corte, contra el que se han lanzado acusaciones de vicios vergonzosos.

El detenido viste con gran elegancia, habiéndosele ocupado más de doce mil pesetas en papel y joyas de gran precio, entre las que se cuenta un precioso relicario.

Mañana será conducido á Madrid.

Visitas significativas

Madrid 3.—El subsecretario de la Presidencia, don Pablo Cruz, visitó ayer mañana al señor Romero Robledo, con el que celebró una larga entrevista.

Créese que fué encargado de algún mensaje del señor Sagasta, y relaciónase con la actual crisis referida conferencia.

Asegúrase que el acuerdo entre los señores Sagasta y Romero, es un hecho.

Junta de generales...

Madrid 3.—Anoche volvieron á reunirse los generales en casa distinta de la que les había servido para sus anteriores entrevistas.

Guárdase gran reserva respecto á los asuntos que fueron objeto de discusión.

El Banco

Madrid 3.—El Consejo del Banco de España ha acordado repartir entre sus accionistas, el mismo dividendo que en el año anterior.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE la casa calle de don Francisco Montejo números 12 y 14. En la Notaría de don Francisco S. Martín darán razón. 4-2

Leonor Ramos MODISTA

PROFESORA EN CORTE Se dan lecciones de corte á domicilio, ó en su casa, Plazuela de Santa Teresa, número 17 30-27

BANCO HISPANO COLONIAL

Agregación de hojas de cupones a los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1890

ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 34 al 73, vencidos desde 1º de Abril de 1899 al 1º de Enero de 1909, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1ª Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de esta Sociedad; en la Habana en casa del señor don Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers y Compañía Limited.

2ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuándo pueden retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que deba sujetarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que tengan en depósito.

5ª La presentación de facturas puede hacerse desde el día 9 de Enero próximo. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898.—El Secretario general, Artstides de Artñano.

La agregación de hojas de cupones se llevará á efecto en Salamacca en la casa de banca de don Florencio Rodríguez Vega, Bandos 1, todos los días laborables de diez de la mañana á una de la tarde 3-2

DÁTILES superiores de Berbería, á 10 reales kilo, los tienen en el acreditado establecimiento de la Confitería Madrileña. Plaza Mayor, núm. 4 3-1

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica. Brodequí y bota-cartera abrigo señora, á 3 pesetas par. d-18

Salamanca.—Imp. de Núñez

ALCANTARILLADO GENERAL DE SALAMANCA

(CONTINUACIÓN)

Aprobado que fuese este proyecto, serviría de base para otorgar la concesión, por subasta pública, y conforme al pliego de condiciones que, formulado por el Ayuntamiento, podría redactarse con arreglo al siguiente modelo:

1ª Las obras se ejecutarán en un todo conformes con los planos y condiciones del proyecto aprobado, no pudiendo el concesionario introducir modificación alguna en dichas obras sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento y previos los requisitos que las leyes exigen. El Ayuntamiento podrá introducir en el proyecto las modificaciones que juzgue convenientes, previa la autorización de la Superioridad, siempre que se demuestre que están exigidas por legítimas causas, tales como apertura de nuevas vías urbanas, ensanche de la ciudad y otras semejantes.

2ª El Ayuntamiento se reserva la inspección de las obras, valiéndose de sus delegados facultativos para realizarla, y la del negocio durante su explotación por la Empresa, con el fin de garantizar el exacto cumplimiento de los deberes que competen á la misma, y de que se respeten los derechos del vecindario. Un reglamento especial, competentemente aprobado, determinará la forma y manera de ejercer ambas inspecciones.

3ª El concesionario depositará como garantía de cumplimiento de sus compromisos la cantidad de (aquí la que se estipule, que deberá fijarse entre los límites del 3 y el 9 por 100 del presupuesto de obras).

Esta fianza no será devuelta al concesionario mientras no justifique tener obras hechas por un valor equivalente á la tercera parte de las comprendidas en la concesión.

4ª Los trabajos deberán dar principio, y quedarán definitivamente terminados, durante los plazos que se fijen en el correspondiente pliego de condiciones que forma parte del proyecto. Si el concesionario no

cumpliese estas condiciones, ó no justificase debidamente que por causas ajenas á su voluntad dejó de cumplirlas, incurre en motivo de caducidad de la concesión, que será declarada por quien corresponda, perdiendo la fianza que hubiere prestado como garantía de cumplimiento de su compromiso, cuya fianza quedará en beneficio del Ayuntamiento. Si, declarada la caducidad, no comenzare el concesionario las obras, ó no las continuase en el caso de que las hubiere suspendido, quedará el Ayuntamiento desligado de todo compromiso con el concesionario, sacándose de nuevo á subasta las obras con iguales condiciones y por plazo de dos meses.

Si hubiere obras ejecutadas al declararse la caducidad de la concesión y no hubieren sido bastantes para devolver la fianza al concesionario, se sacarán á subasta por término de tres meses las ejecutadas, sirviendo de tipo para la nueva subasta el importe á que asciendan las ejecutadas y los materiales existentes.

Las obras se adjudicarán al que ofreciere

(Se continuará.)

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

LUIS HUEBRA

Grandes Almacenes de Novedades TELEFONOS

DIRECCION TELEGRAFICA

SAN PABLO, 2 Y 4

38 Y 41

HUEBRA
Salamanca

Grandes remesas de porcelana, loza y cristal.—Juegos de cristalería para mesa.—Vajillas.—Juegos de café y té.—Lavabos completos desde 15 pesetas.—Juegos para postres.—Artículos para fotografía, placas y papel.—Juegos para lavabo.—Artículos japoneses.—Limpia barro.—Plumeros y cepillos de todas clases.—Burlete.—Plantas artificiales.—Juegos de reloj y candelabros.—Lavabos y urinarios.—Water-closet, aparato de una sola pieza con cisterna y efecto de agua.—Jardineras y arañas en bronce y cristal.—Aparatos de alumbrado eléctrico.—Nuevos modelos fabricación española.—Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol.—Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.—Cocinas económicas.—Cestas para flores.—Cestas para labor, para papeles y cubiertos.—Pajes y costureros.—Muebles de Vitoria, especialidad en camas torneadas, precios de fábrica.—Cubos, jarros, baños y videts.—Hules para mesa.—Impermeables, delantales y baberos.—Linoleum y hules para piso.—Mobiliarios completos y decorado de habitaciones, desde lo más modesto a lo más rico, especialidad de la casa.—Se acaban de recibir las primeras remesas de papeles pintados, precios baratísimos; gabinetes forma inglesa, rollo, Maria Antonieta y sillerías de todos estilos.—Huecos completos de cortinas, desde 25 pesetas colocados para despachos, comedores y recibimientos.—Sillas de cuero desde 15 pesetas, imitación desde 9'50, sofás y sillones.

EN EL CORRIENTE MES GRANDES OCASIONES Y SALDOS

Juegos de café y té, 24 piezas, 9 pesetas=95 céntimos.—Vajillas, 87 piezas, a 50 pesetas.—Copas de agua, vino y licorres, a 35 céntimos.—Plumeros, a 95 céntimos.—Limpia barro, a 1'50.—Ceniceros, a 15 céntimos.—Cama universal con somier metálico, a 45 pesetas.—Sillas a 3'75 pesetas.—100 artículos varios de París y Viena de 1'50 a 5 pesetas.—Saleros dobles con tapa, a 95 céntimos.—Armarios de luna, a 115 pesetas.

Exposición permanente de objetos para regalos.—Envíos para fuera de la población

LA TRINIDAD
GRAN FABRICA DE JABONES
SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA

20 por 100 de economía
SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Pilar
Método con Real privilegio
doña María Iboré de Flores
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de dos a cinco. La entrada, por la escalera de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2º B

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, n.º 5
Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 4'25 tarde.

Tren mixto, n.º 6
Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, a las 10'44 mañana.

Línea del Oeste
Tren correo, número 102
Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

Tren correo, número 101
Astorga, salida, 9'10 mañana.
Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.
Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.
Salamanca, llegada, 4'23 tarde; salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren mixto, n.º 114
Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche.

Tren mixto, n.º 112
Sale para Astorga a las 10'10 mañana.

Tren mixto, n.º 111

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren número 2 correo
Llega de Portugal a las 9'53 noche.
Sale para Medina a las 10'8 id.

Tren n.º 1 correo
Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SÁBADOS
Llega de Portugal a las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París a las 8'58 id.

Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche.
Sale para Portugal a las 8'45 id.

Línea de Peñaranda
Tren mixto, n.º 8
Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

Línea de Medina-Salamanca
Tren mixto, n.º 3
Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren n.º 4 mixto
Sale para Medina a las 4'55 tarde.